

San Pedro de la Paz: Llamam a participar en plebiscito que decidirá futuro del humedal Los Batros

El Ciudadano · 30 de abril de 2019



Tras la aprobación del municipio de San Pedro de realizar un plebiscito para decidir el futuro del área donde se pretende construir un centro comercial, en el humedal Los Batros, son dos las aristas que aún están pendientes y que hacen relación con el cómo se llevará a cabo el proceso y las personas que participarán.

Es por ello que el Partido Ecologista Verde (Frente Amplio), de la mano del diputado Félix González, a partir del 29 de abril comenzará una campaña informativa con el fin de incentivar la participación ciudadana en San Pedro de la Paz. Esto, ya que según aclara González, la población de la comuna es aún mayor de lo que registra el servicio electoral.

“San Pedro de la Paz ha tenido un explosivo auge inmobiliario los últimos. Estimamos que la población actual es de 140 mil personas, por lo que no todos están contemplados dentro del padrón electoral de la comuna, que habla de 90 mil votantes”, señaló el legislador.

A meses del Plebiscito (agosto de 2019), la iniciativa, según precisó el diputado, busca facilitar el cambio de domicilio de los posibles votantes. La idea es sumar al Servel en la campaña, ya que no todos tienen la “clave única” que entrega el Registro Civil.

“Acercar una oficina a la comuna sería ideal, para que muchos de estos nuevos sampedrinos puedan efectuar el trámite y ejercer su derecho a voto, en este caso, para proteger el humedal Los Batros”, precisó el diputado González, que es presidente de la comisión de Medio Ambiente de la Cámara Baja.

Con respecto al quórum que se necesita para ganar el plebiscito de agosto próximo, es necesario que la participación sea del 50% del padrón electoral de San Pedro, sólo de esta forma resultado tendrá validez.

Sobre esto, el diputado González manifestó que la cifra de 45 mil personas que deben acudir a votar es excesiva, por lo que apoya la opción de legislar en caso de ser aprobado el proyecto de ley que busca bajar el quórum de los plebiscitos, iniciativa que impulsa el diputado Tomás Hirsch.

“Es desproporcionado que para validar un plebiscito sea necesario tanto quórum, a diferencia cuando se elige presidente, que se valida con mucha menor cantidad

de votos, por lo que haremos los esfuerzos necesarios para que se apruebe este proyecto de ley en la Cámara de Diputados y en el Senado, cosa que se baje de un 50% como está determinado, al 35%”.

Fuente: [Diario Concepción](#)

Fuente: [El Ciudadano](#)